

ANEXO
PROGRAMACION DE ENSEÑANZA
FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA

- FRANCÉS PRIMERA LENGUA
- FRANCÉS SEGUNDA LENGUA

ETAPAS ESO Y BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

JOËLLE CUESTA BRIAND

CURSO 2019-20120

JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Las nuevas necesidades generadas por la suspensión de la docencia presencial el pasado 13 de marzo debido a la emergencia sanitaria provocada por el estado de alarma por crisis sanitaria Covid-19, exigen una adecuación de la Programación de Enseñanza de la asignatura vigente para este curso 2019-2020. A grandes rasgos se puede respetar, pero sin embargo se hace necesario modificar ciertos puntos: el objetivo, la metodología de trabajo y los criterios de evaluación y de calificación.

OBJETIVO

El objetivo general de la enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa durante este tercer trimestre no presencial sigue siendo el mismo que el recogido en la programación de enseñanza propuesta para el curso 2019-2020, y estará orientado en su totalidad hacia un uso efectivo y práctico de la lengua, en el que la finalidad curricular última del proceso, no es tanto enseñar una lengua extranjera, como enseñar al alumnado a comunicarse en ella. O sea, seguiremos incidiendo en la comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Recogiendo las instrucciones y las comparencias de los representantes de las administraciones educativas, **nos centraremos en este periodo no presencial en los contenidos adquiridos desde un enfoque preferentemente competencial.** De modo práctico supone:

-reutilizar los contenidos adquiridos a lo largo de todo el curso

-repaso y refuerzo de los mismos

-desarrollar la adquisición de las competencias clave

1. Comunicación lingüística(CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología(CMCT)
3. Competencia digital(CD)
4. Aprender a aprender(CAA)
5. Competencias sociales y cívicas(CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor(CSIEE)

7. Conciencia y expresiones culturales(CCEC)

La contribución de la materia a su adquisición está plenamente desarrollada en el apartado 3 de la programación de francés para el curso 2019-2020, por lo que el enfoque metodológico, en cuanto a este punto se refiere, será el mismo, y las competencias clave se trabajarán en todas las situaciones de aprendizaje del material didáctico propuesto.

De la misma manera permanece vigente el apartado 5 de la programación del presente curso referida a “criterios de evaluación/estándares de evaluación evaluables/indicadores de logro” a modo de cuadros.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Las nuevas necesidades generadas por la suspensión de la docencia presencial el pasado 13 de marzo debido a la emergencia sanitaria provocada por el estado de alarma por crisis sanitaria Covid-19, exigen una adecuación del enfoque metodológico con el fin de mantener una continuidad del **proceso de enseñanza-aprendizaje que pasa a ser A DISTANCIA**

Para ello el departamento de francés, implementa una metodología de trabajo a través de la **plataforma @365 y su aplicación Teams, todo ello desde la pagina web de Educastur** para garantizar la privacidad del proceso.

- ETAPA 1...Tras una formación básica acelerada del profesorado, se proponen desde el inicio, 13 de marzo, una serie de tareas con el fin de iniciar el proceso, a modo de evaluación diagnóstica, para poder detectar las dificultades y poder solucionarlas, aumentando la confianza del alumno y del profesorado en la consecución de objetivos.

Estas tareas iniciales y sencillas de enseñanza-aprendizaje, no evalúan en si los contenidos que ya habían sido adquiridos, pero son muy útiles para desarrollar competencias clave (digital, aprender a aprender, sentido de la iniciativa)

-ETAPA 2...tras las vacaciones de Semana Santa se instauró ya una rutina que se adecuó perfectamente al Plan de trabajo para el tercer trimestre del Centro aprobado el 24 de abril, donde se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Una coordinación docente

Para la coordinación entre los profesores del departamento se hacen mediante Teams y con la comunicación telefónica necesaria, mínimo semanalmente.

Para la coordinación con el resto del profesorado también por Teams previa convocatoria y siempre que sea necesario

Para la coordinación y supervisión de las tareas que se mandan al grupo, los profesores enviamos a cada tutor todos los jueves antes de las 20.00 las tareas que hemos planificado para la siguiente semana, poniendo el tiempo estimado para cada tarea.

- Una coordinación con el alumnado

Los profesores del departamento hemos creados **un Team para cada grupo** y ahí **asignamos el lunes la tarea con las consignas, el material didáctico si es necesario y el plazo de entrega.**

A medida que se van entregando **las tareas son corregidas y devueltas al alumno con comentarios y calificación**, siempre de manera **individual**, manteniendo un diálogo fluido con el alumno que lo solicita por esta plataforma.

Así mismo, son utilizadas la comunicación por correo electrónico o teléfono por aplicación *Whatsapp*, si se facilita con ello el trabajo del alumno

EVALUACION

Basamos la evaluación de este periodo de enseñanza en el concepto de evaluación continua, inherente a la enseñanza de la asignatura, y en la correcta elección de las tareas evaluables, utilizando para ello procedimientos e instrumentos adecuados.

1. concepto de evaluación continua.

Probablemente la más importante para el proceso de enseñanza / aprendizaje, más que un “control” de los alumnos, supone un “acompañamiento” y una ayuda que garantiza su progreso y valorará las destrezas comunicativas adquiridas por los estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje (comprensión y expresión oral y escrita). Por esta razón, a la vez que se crean nuevos hábitos, es fundamental el afianzamiento de los ya adquiridos.

De esta manera y de manera coherente, al fin de este trimestre, que coincide con el fin de curso, se califica el conjunto de lo aprendido de manera positiva e integradora. Por otro lado, solicitando la reflexión sobre el proceso y la autoevaluación a través de la indicación del error, y no la mera corrección, se ayuda al alumno a medir sus progresos.

Por último resaltar que en este proceso de evaluación no solo se van a evaluar los diferentes estándares con sus objetivos y contenidos, sino también la adquisición de las competencias clave en relación con los distintos criterios de evaluación. En consecuencia, se va a integrar, en la medida de lo posible, **la evaluación de las competencias clave**, al estar consideradas de manera intrínseca en las tareas seleccionadas durante este periodo.

2. criterios de elección de tareas evaluables

Una vez establecido el objetivo, y en adecuación a las circunstancias, priorizaremos los siguientes criterios a la hora de seleccionar las tareas asignadas, y así poder valorarlos y evaluarlos, aún en un proceso de enseñanza-aprendizaje digital. Son una serie de **criterios comunes que nos facilitarán la consecución de objetivos y competencias**, a saber

- Que el alumnado alcance el desarrollo de las competencias clave relacionadas con cada materia y nivel educativo, así como los objetivos mínimos de área, de acuerdo con sus posibilidades.
- Que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente según su nivel en francés (CCL)
- Que el alumnado adquiera la capacidad de comprender y emplear los contenidos mínimos exigidos en francés (CAA)
- Que el alumnado evolucione satisfactoriamente en capacidad autónoma y desarrolle su iniciativa para abordar la exigencia de la tarea (CSIEE)
- Que el alumnado progrese en la adquisición del hábito de trabajo.
- Que el alumnado desarrolle una actitud positiva ante la materia y sus componentes artísticos y culturales (CSC y CEEC)

- Que el alumnado sea responsable de su material de trabajo y progrese a su vez en la competencia digital (CD)
- Que el alumnado desarrolle su competencia de superación, progreso y recuperación personal (CAA)
- Que el alumnado sea capaz de convivir en armonía con los demás miembros de la comunidad educativa (CSC)

3. procedimientos e instrumentos

En nuestra adecuación a las nuevas circunstancias y en el marco de la evaluación continua **valoraremos todas las tareas asignadas**, bajo todos sus aspectos:

-hacer/no hacer la tarea

-retrasos injustificables en la entrega de la tarea

-calidad de la tarea asignada

-todos los aspectos derivados del desarrollo en la adquisición de las competencias clave: actitud , creatividad, rigor, respeto,...que están de forma inherente presentes en la tarea

Las valoraciones serán **anotadas y calificadas por el profesorado** del departamento y conforman el conjunto de instrumentos de evaluación para obtener la calificación trimestral.

CRITERIOS DE EVALUACION Y DE CALIFICACIÓN

1º, 2º, 3º Y 4º ESO – 1º BACHILLERATO

Amparado por el concepto de evaluación continua recogido y desarrollado en la propuesta de enseñanza de la asignatura para este curso, y para evitar que ningún alumno se vea desfavorecido por circunstancias de cualquier índole ajenas a su voluntad, en su proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, se hace necesario establecer nuevos criterios de evaluación y de calificación.

Establecemos que **la nota de la evaluación final del presente curso sea la nota alcanzada en la segunda evaluación, a la que se podrán sumar hasta 2 puntos en base a los criterios siguientes, de los que se hará la media aritmética**

- la entrega de las tareas propuestas en el plazo previsto sumará un máximo de 2 puntos, que se verá minorada por no entregarla o entregarla fuera de todo plazo razonable en 0,2 puntos

-la calidad de la tarea entregada será calificada en base a estos sencillos criterios con un máximo de 2 puntos

Errores importantes en el uso del vocabulario y contenidos gramaticales adquiridos durante el curso 0 puntos

Errores menores de 0 a 1 punto

Prácticamente correcto de 1 a 2 puntos

En cualquier caso, si el alumno corrige según indicaciones del profesor, se aumentará la nota en 0,2 puntos por ítem

En general, en aplicación del concepto de evaluación continua, y como está recogido en el punto 9 de la propuesta de enseñanza de la asignatura del curso 2019-2020, aprobar una evaluación, supone el aprobado automático de las precedentes. Sin embargo las circunstancias conllevan un procedimiento distinto para los alumnos con la **2ª evaluación suspensa** al finalizar el periodo presencial. Por ello, en adecuación a las circunstancias, se enviará por diversos medios de comunicación activos, destacando el correo electrónico familiar, al alumno que tenga la 2ª evaluación suspensa un **plan personalizado de tareas sobre contenidos que se impartieron presencialmente y que deberá ser entregado antes del viernes 12 de junio 2020.**

Si estas tareas son entregadas en plazo, debida y satisfactoriamente cumplimentadas, esto es, sin errores importantes en puntos básicos, que serán ya indicados al envío del plan, se aprobará la asignatura.

- **al alumno que no supere la materia en junio**, y con el objetivo de preparar la prueba extraordinaria de septiembre, se le entregará con el boletín de notas de junio, un plan de recuperación estival con los contenidos a evaluar y un cuaderno de trabajo que deberá ser entregado antes de la realización de la prueba en septiembre, y que supondrá el 50% de la nota.

Si la situación derivada de la crisis sanitaria actual, impidiese la prueba extraordinaria de modo presencial en septiembre el valor de las tareas propuestas en el Plan personalizado de recuperación estival pasaría al 100%.

2º BACHILLERATO

En el caso de este curso se mantiene todo lo expresado en este anexo, con la salvedad de que no hay límite para la mejora. En el caso específico del grupo de alumnos de este curso han alcanzado ya **una nota** muy alta **que el departamento mantiene y que podrá aumentar en base a la nota media de los siguientes criterios:**

Esfuerzo y trabajo entregando las tareas asignadas en el plazo hasta 1 punto

Calidad de la producción hasta 1 punto